Cerrillos
Municipalidad

Informe Comisión De Evaluación

Con fecha 14 de julio 2025, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación **"Adquisición de Equipos Computacionales Cosam", ID 324-41-LE25,** de acuerdo con Decreto Exento Nº202/0722/2025, designada la comisión de Evaluadora mediante Decreto Nº202/0831/2025 por los siguientes funcionarios/as:

1. Sr. Diego Salgado Morales, RUT: 15.44.071-K, Profesional
2. Sra. Maria Teresa Hernández, RUT: 13.943.956-2, Profesional
3. Sr. Efraín Navarro Velásquez, RUT: 7.180.425-9, Técnico

Marco Jurídico Aplicable

El proceso de licitación **"Adquisición de Equipos Computacionales Cosam", ID 324-41-LE25,** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley Nº19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Nº 661 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento Nº202/1984/2023 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento Nº202/0722/2025 que aprueba el llamado y las bases.

Análisis De Las Propuestas

I. Propuestas Presentadas

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación pública **ID Nº 324-41-LE25**, a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

Nº	Nombre De Oferente	Rut
1	COMPRA AGIL SPA	77.765.134-K
2	COBROTECH SPA	76.819.088-7
3	COMERCIAL AUSTIN SPA	77.624.823-1
4	COMERCIALIZADORA MAPY LIMITADA	77.646.099-0
5	COMERCIALIZADORA EILEEN NARBONA E.I.R.L.	77.705.058-3
6	COMERCIALIZADORA SANTA CATALINA SPA	77.474.803-2
7	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	76.487.171-5
8	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	76.876.186-8
9	COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA	77.152.668-3
10	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9
11	MAVE TECHNOLOGY SPA	77.415.422-1
12	MS PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA	77.968.003-7
13	TIC SERVICES SPA	76.423.634-3
14	TICHILE SPA	77.607.976-6
15	COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	76.292.976-7
16	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIM	76.209.015-5

II. Consultas Por Foro Inverso

Se realizaron las siguientes consultas por foro inverso:

Nombre Oferente	Consulta	Respuesta
COBROTECH SPA	Se solicita adjuntar certificado de vigencia de sociedad actualizado y	No responde foro inverso en el tiempo establecido por la comisión evaluadora.

	cedula de identidad por ambos lados de representa legal, de acuerdo al punto N° 5.1.4 letras a) y d) de las bases administrativas generales.	
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	Se solicita adjuntar certificados de vigencia de sociedad y poderes de acuerdo al punto N° 5.1.4 letras d) y e) de las bases administrativas generales.	Estimados buenas tardes Se adjuntan los documentos solicitados, es importante mencionar que ambos fueron subidos en la propuesta inicial, se encuentran en los Documentos Administrativos tal como lo indicaban las bases. Se solicita no restar puntaje en la evaluación efectuada. Saludos Inversiones del Sur Maule

III. Propuestas Inadmisibles

En la presente propuesta se declara las siguientes ofertas inadmisibles.

Nombre Oferente	Motivo
COMPRA AGIL SPA	Se rechaza oferta por modificar formato oferta económica, según lo mencionado en los puntos N° 6 y 2.3.1 de las bases administrativas generales y especiales.
COBROTECH SPA	Se rechaza oferta por no responder foro inverso en tiempo establecido, según lo indicado en punto N°6 de las bases administrativas generales.
COMERCIAL AUSTIN SPA	Se rechaza oferta por no presentar formato oferta económica según lo solicitado en los puntos N° 5 y 2.3.2 de las bases administrativas generales y especiales.
COMERCIALIZADORA MAPY LIMITADA	Se rechaza oferta por modificar formato oferta económica, según lo mencionado en los puntos N° 6 y 2.3.1 de las bases administrativas generales y especiales.
COMERCIALIZADORA EILEEN NARBONA E.I.R.L.	Se rechaza oferta por no cumplir giro con el objetivo de la licitación pública, de acuerdo al punto N° 5.1.3 de las bases administrativas generales.
COMERCIALIZADORA SANTA CATALINA SPA	Se rechaza oferta por no cumplir con ficha técnica en pantalla notebook, de acuerdo a lo requerido en especificaciones técnicas y propuesta técnica o archivo técnico de acuerdo a lo requerido en el punto N°2.2.3 de las bases administrativas especiales.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA	Se rechaza oferta por superar presupuesto de acuerdo a lo indicado en punto N° 1.4 de las bases administrativas especiales.
COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA	Se rechaza oferta por superar presupuesto de acuerdo a lo indicado en punto N° 1.4 de las bases administrativas especiales.
INMOBILIARIA INNOVA SPA	Se rechaza oferta por superar presupuesto de acuerdo a lo indicado en punto N° 1.4 de las bases administrativas especiales.
MAVE TECHNOLOGY SPA	Se rechaza oferta por no cumplir con ficha técnica en sistema operativo, de acuerdo a lo requerido en especificaciones técnicas y propuesta técnica o archivo técnico de acuerdo a lo requerido en el punto N°2.2.3 de las bases administrativas especiales.
MS PROVEEDORES INDUSTRIALES LIMITADA	Se rechaza oferta por superar presupuesto de acuerdo a lo indicado en punto N° 1.4 de las bases administrativas especiales.
TIC SERVICES SPA	Se rechaza oferta por superar presupuesto de acuerdo a lo indicado en punto N° 1.4 de las bases administrativas especiales.
TICHILE SPA	Se rechaza oferta por superar presupuesto de acuerdo a lo indicado en punto N° 1.4 de las bases administrativas especiales.

COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	Se rechaza oferta por no cumplir con ficha técnica en licenciamiento suite office, de acuerdo a lo requerido en especificaciones técnicas y propuesta técnica o archivo técnico de acuerdo a lo requerido en el punto N°2.2.3 de las bases administrativas especiales.
SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIM	Se rechaza oferta por no presentar formato oferta económica según lo solicitado en los puntos N° 5 y 2.3.2 de las bases administrativas generales y especiales.

IV. Propuestas Admisibles

La oferta que se detalla a continuación es considerada admisibles y pasa a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación pública **ID N.º 324-41-LE25.**

Nº	Nombre De Oferente	Rut
1	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	76.487.171-5

V. Análisis y Evaluación De Propuestas Admisibles

Se evaluará por oferta de línea de actividad de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	60%	Oferta Económica	60
TÉCNICO	40%	Plazo de Entrega	20
		Comportamiento Contractual	10
		Existencia de Programas de Integridad del Proveedor	5
		Cumplimiento de Requisitos Formales	5

1) Evaluación Económica

Correspondiente al 60% de la evaluación total y se evaluará respecto al menor monto ofertado por el proyecto licitado. Se considerarán los valores netos que se obtengan del **FORMATO OFERTA ECONOMICA**, según la siguiente formula:

$$\frac{\text{Menor Precio Ofertado}}{\text{Precio Ofertado en Evaluación}} \times 60$$

Nombre de Oferente	Precio Ofertado	Ponderación Obtenida
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	$11.640.000.-	60.00

Todos los resultados, serán indicados con máximo 2 decimales.

2) Evaluación Técnica

La Oferta Técnica equivale al 40% de la evaluación total, la que a su vez se divide en los siguientes subcriterios:

a) Plazo de Entrega

Corresponde al 20% de la evaluación total, se evaluará en función al plazo ofertado en días hábiles para la entrega según a lo declarado en **Formato N°4**.

Plazo de Entrega	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
Entre 1 y 3 días hábiles	100	20%	20
Entre 4 y 6 días hábiles	80		16
Entre 7 y 10 días hábiles	60		12
No indica o es superior a 10 días hábiles	Oferta Inadmisible		

Nombre de Oferente	Plazo de Entrega	Ponderación Obtenida
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	3 Días Hábiles	20.00

b) Comportamiento Contractual

Corresponde al **5% de la evaluación total.** Se evaluará en función al número de sanciones que tenga el oferente en los últimos 24 meses registrados al momento que se realice la apertura electrónica en la Ficha del Proveedor del sistema de información en el portal www.mercadopublico.cl.

Comportamiento Contractual	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
Sin sanciones	100	5%	5
Entre 1 y 2 sanciones	40		2
3 o más sanciones	20		1

Nombre de Oferente	Comportamiento Contractual	Ponderación Obtenida
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	1 sanción	2.00

c) Existencia de Programas de Integridad del Proveedor

Corresponde al **5% de la evaluación total.** Los proponentes deberán adjuntar copia del Programa de Integridad en el **Formato N°3**, entendido como cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento y de ética empresarial.

Además, acreditar la difusión del mismo mediante la presentación de copia del correo corporativo de difusión o acta de participación de los trabajadores en capacitaciones respecto a su difusión. Los antecedentes previamente descritos deberán señalar una fecha anterior o igual al cierre de la propuesta, de lo contrario no acreditará como valido y obtendrá la nota mínima, en conformidad con la siguiente tabla:

EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
El oferente cuenta con Programas de Integridad y ética empresarial, siendo estos conocidos por su personal.	100	5%	5
El oferente cuenta con Programas de Integridad y ética empresarial, pero éstos no son conocidos por su personal o la empresa no cuenta con estos o no los indica.	0		0

Nombre de Oferente	Existencia de Programas de Integridad del Proveedor	Ponderación Obtenida
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y ética empresarial, siendo estos conocidos por su personal.	5.00

d) Presentación de Antecedentes

Corresponde al 5% de la evaluación total. Se evaluará la presentación de antecedentes, conforme a lo establecido en el punto "CONTENIDO Y PRESENTACION DE LAS OFERTAS". De las Bases Administrativas Generales, disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla:

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntos	Ponderación	Puntaje Obtenido
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	100	5%	5
Entrega o Rectificación de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	60		3
Entrega o Rectificación de 3 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0		0

Nombre de Oferente	Cumplimiento de Requisitos Formales	Ponderación Obtenida

INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	Entrega o Rectificación de 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	3.00

VI. Conclusión y Propuesta De Selección De Ofertas

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación pública para la **"Adquisición de Equipos Computacionales Cosam", ID 324-41-LE25,** regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Exento N.º 202/0722/2025 que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

Cuadro De Resumen Final

Oferente	Oferta Económica	Técnico				Ponderación Total Puntaje Total
		Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Existencia de Programas de Integridad del Proveedor	Cumplimiento de Requisitos Formales	
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	60.00	20.00	2.00	5.00	3.00	90.00

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar al proveedor **INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA, RUT: 76.487.171-5**, por un valor total **$13.851.600.-, monto con impuestos incluidos.** Correspondiente **"Adquisición de Equipos Computacionales Cosam", ID 324-41-LE25,** por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales por obtener un puntaje final de 90.00 puntos.

Diego Salgado Morales
RUT: 15.44.071-K
Profesional

Maria Teresa Hernández
RUT: 13.943.956-2
Profesional

Efraín Navarro Velásquez
RUT: 7.180.425-9
Técnico

Cerrillos, 15 de julio 2025